



257
En la ciudad de Lima a veinte y siete de Mayo de mil setecientos y setenta y uno.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Conforme quese ha de hacer ala R. Cámara; y
hechada de a viente contra todos los señores que se hallaron
presentes a este acto, con las solemnidades que se acostumbra,
a ceptacion del Sr. D. Diego Parera Fernandez, portener
de ausencia de esta Ciudad tocó a los señores D. Salvador
Vinader y Moraton y D. Joseph Sanchez, a quienes nombra
por tales Comisarios de Estatuto, para que a su nombre exe-
cuten lo que se contiene en la expresada R. Cedula, y

Privilegio

El Señor D. Joseph Carria Toro Juxta a nombre
de su Cavidad, reiteró las protestas que tiene hechas
para que se nombre un individuo de el, tambien por Com.
que asista a las Dilaciones

Entre el Señor D. Cayetano de Pina Reñon

Nombram. to de / Mirose relacione la ritarion mandada hacer
Abogado en la / a este Cavildo por redula antedicha, y expresion de su efecto
Corte ad Antonio /
Alonso Naranjo / En virtud de lo resuelto en el diez y siete del corriente
para nombrar Abogado que despache y dirija los